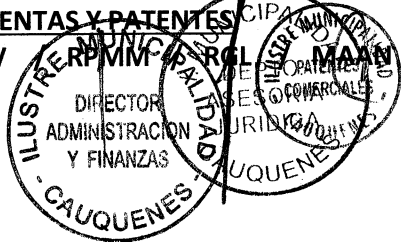


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

JCMR / IEAV / ROL: 400154 / maan.



DECRETO EXENTO Nº

4847

CAUQUENES,

09 JUL 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "DOMINGO ARTURO RIVAS CANDIA." RUT: 12.013.925-8, de la patente con giro Distribuidora de Vinos y Licores, Rol: 400154, ubicada en Calle Catedral N° 15, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Contrato Privado de Compraventa de Especies Usadas de Establecimiento Comercial y Patentes;
 - ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales y declaración jurada que no está afecto a las restricciones del Art. 4 Ley 19925;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: Que el Contribuyente antiguo era "Cristian Alejandro Rafael Inostroza Sotomayor, RUT: 13.614.751-k y el Contribuyente actual es "DOMINGO ARTURO RIVAS CANDIA." RUT: 12.013.925-8.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente de Distribuidora de Vinos y Licores Rol: 400154, quedando como titular de la misma "DOMINGO ARTURO RIVAS CANDIA." RUT: 12.013.925-8.

ANOTESE/ COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes